



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 008

doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2016-00329	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE IFC	SANDRA MILENA MALPICA	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	11/03/2024	AUTO CORRE TRASLADO AVALÚO
2016-00372	OSCAR CELIO MORA BARRERA	WILMAN ENRIQUE CELEMÍN CÁCERES	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO
2016-00542	BANCOLOMBIA S.A.	OMAR AUGUSTO JIMÉNEZ SANTOS	EJECUTIVO MIXTO	11/03/2024	AUTO REASUME CONOCIMIENTO / NO RECONOCE PERSONERÍA
2016-00542	BANCOLOMBIA S.A.	OMAR AUGUSTO JIMÉNEZ SANTOS	EJECUTIVO MIXTO	11/03/2024	AUTO RESUELVE RECUSRO DE REPOSICIÓN
2017-00172	JOHN ROBINXON GARZÓN LESMEZ Y OTRO	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ CÁRDENAS	EJECUTIVO SEGUIDO AL DECLARATIVO	11/03/2024	AUTO NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN
2017-00172	JOHN ROBINXON GARZÓN LESMEZ Y OTRO	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ CÁRDENAS	EJECUTIVO SEGUIDO AL DECLARATIVO	11/03/2024	AUTO ORDENA REQUERIR
2017-00242	BANCOLOMBIA S.A.	MARÍA BEATRIZ PARRA QUIJANO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	11/03/2024	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2018-00092	BANCO DE OCCIDENTE S.A	GRUPO EMPRESARIAL DAR EMPLEO SAS Y OTROS	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO ACEPTA RENUNCIA
2018-00092	BANCO DE OCCIDENTE S.A	GRUPO EMPRESARIAL DAR EMPLEO SAS Y OTROS	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO DECRETA MEDIDA
2018-00144	HÉCTOR JULIO BÁEZ FUENTES Y OTRO	NYDIA MARÍA DÍAZ MONTAÑEZ Y OTRO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO (ejecutivo subsiguiente)	11/03/2024	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-00145	ANGELA MARIA ALFONSO DAZA	BANCO DAVIVIENDA SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	11/03/2024	AUTO NIEGA SOLICITUD
2018-00146	KADAI SAS cesionaria de LUZ MERY NIÑO CHAPARRO	JAVIER ALFONSO RIVERA NIÑO	EJECUTIVO SUBSIGUIENTE	11/03/2024	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 008

doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2018-00151	BANCO DAVIVIENDA	LUDWINGHT EISENHOWER CONDIA CETINA	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	11/03/2024	AUTO REASUME CONOCIMIENTO / TIENE POR NOTIFICADO/ REQUIERE
2018-00183	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HECTOR FABIANO GIL BURITICA	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO RESUELVE RECUSRO DE REPOSICIÓN
2018-00222	NATALIA MORENO VARGAS	LUDWINGHT EISENHOWER CONDIA CETINA	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO REASUME CONOCIMIENTO / REQUIERE
2018-00235	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EUCARIS BARRAGAN UNDA	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	11/03/2024	AUTO NO RECONOCE PERSONERÍA
2018-00277	CESAR FERNANDO MONTES NEME	NEIRA INES RODRÍGUEZ ROJAS	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO FIJA FECHA REMATE
2018-00306	JOSE MIGUEL HERNANDEZ BENITEZ Y OTROS	JUAN CARLOS SOLANO GARCIA	LESIÓN ENORME	11/03/2024	AUTO REQUIERE
2019-00040	JUANA MARIA CONTRERAS PINEDA Y OTROS	BEYER LESTO MORA RODRÍGUEZ	RESOLUCIÓN CONTRATO (Ejecutivo Subsiguiente)	11/03/2024	AUTO REQUIERE
2019-00065	FERNANDO ÁLVAREZ LESMES	ÁLVARO CARRILLO VARGAS Y OTRO	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO FIJA FECHA REMATE
2019-00065	FERNANDO ÁLVAREZ LESMES	ÁLVARO CARRILLO VARGAS Y OTRO	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN
2019-00089	BANCOLOMBIA SA	ARCADIA CAMARGO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	11/03/2024	AUTO APRUEBA AVALÚO / FIJA FECHA REMATE
2019-00148	ISABEL CASTELLANOS SUÁREZ	MANUEL BARRAGÁN BARRAGÁN	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	11/03/2024	AUTO REQUIERE
2020-00022	BERNARDO LÓPEZ SOLÓRZANO	RAMIRO RESTREPO QUIÑONEZ Y OTRA	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 008

doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2020-00023	FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ	JHON MILLER DOMINGUEZ LIEVANO	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN
2020-00101	YEINER SAMUEL ARCINIEGAS AGUILAR	GLORIA ELENA FRANCO YÉPEZ	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	11/03/2024	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR
2021-00040	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LTDA	SUELOPETROL, C.A SUCURSAL COLOMBIA	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2021-00084	INVERSIONES TURPIAL S.A.S.	INVERSIONES SUA HERRERA & CIA. Y OTRO	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO PLANTEA CONFLICTO DE COMPETENCIA
2021-00102	AGROMILENIO S.A.	JULIO CESAR MARÍN SALAZAR	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR
2021-00104	EDITH CARMENZA SANCHEZ CALIXTO	DIANA MARCELA ZORRO CORTES	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO
2021-00134	MARTHA SULAY GUALDRON GUEVARA Y OTROS	WILLIAM RICARDO RAMÍREZ ROJAS Y OTRO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11/03/2024	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA
2021-00144	PROYECTOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	MANTO S.A.	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2021-00206	AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	TRANSPORTES LOGÍSTICOS PETROLEROS DE LA ORINOQUÍA SAS Y OTRO	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO APRUEBA COSTAS
2021-00206	AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	TRANSPORTES LOGÍSTICOS PETROLEROS DE LA ORINOQUÍA SAS Y OTRO	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO DECRETA MEDIDA
2022-00023	FITOLLANOS SAS	ARROCERA MORIAH SAS ZOMAC Y OTRO	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO APRUEBA COSTAS / NO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00033-01	BANCO POPULAR	ALEXANDER PEÑA CORREDOR	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 008

doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2022-00075	BBVA COLOMBIA	RAUL EDUARDO BONILLA RICO	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO / APRUEBA COSTAS
2022-00089	BANCO DE BOGOTÁ	YANID SÁNCHEZ VEGA	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS
2022-00106	BANCOLOMBIA S.A.	RICARDO HERRERA CÁRDENAS Y OTRA	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	11/03/2024	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2022-00107	TERESA AGUILAR CARDONA	MARÍA ANAVEIDA MALDONADO PINTO Y	PERTENENCIA	11/03/2024	AUTO ORDENA EMPLAZAR
2022-00130	YEIMY LORENA COMBARIZA RIAÑO	GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ SALAMANCA	RENDICIÓN DE CUENTAS	11/03/2024	AUTO TIENE POR NOTIFICADO
2022-00132	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN Y OTRO	HÉCTOR HERNANDO DÍAZ VARGAS Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA
2022-00132	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN Y OTRO	HÉCTOR HERNANDO DÍAZ VARGAS Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR
2022-00146	DEPARTAMENTO DE CASANARE	WILLIAM HERNÁN PÉREZ ESPINEL	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2022-00167	MELEXA S.A.S.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TÉCNICOS GENERALES - MANTO S.A.S.	DECLARATIVO VERBAL	11/03/2024	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2022-00174	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROBERTH ENCARNACIÓN LUNA CUERVO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	11/03/2024	AUTO NIEGA CORRECCIÓN
2022-00185	BANCO DE BOGOTÁ S.A	WILMAN ROBERTO TORRES SILVA	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS
2022-00185	BANCO DE BOGOTÁ S.A	WILMAN ROBERTO TORRES SILVA	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO TIENE POR NOTIFICADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 008

doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2022-00195	BANCO DE BOGOTÁ S.A	SOUL CENTRO DE TECNOLOGÍA S.A.S. Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO ORDENA TOMAR NOTA DE REMANENTE
2022-00195	BANCO DE BOGOTÁ S.A	SOUL CENTRO DE TECNOLOGÍA S.A.S. Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2022-00197	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DUBBLING ORLANDO VARGAS AVILA	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO TIENE POR NOTIFICADO
2023-00033	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	UNIDUCTOS S.A.S. Y OTROS	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO DECRETA MEDIDA
2023-00033	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	UNIDUCTOS S.A.S. Y OTROS	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO TIENE POR NOTIFICADO / REQUIERE
2023-00036	ARGEMIRO GRANDAS DÍAZ Y OTRO	RODRIGO MARTÍNEZ CHAPARRO	EJECUTIVO SINGULAR	11/03/2024	AUTO DECRETA MEDIDA
2023-00080	BANCOLOMBIA S.A.	NÉSTOR DARÍO BOADA NIÑO	EJECUTIVO	11/03/2024	AUTO APRUEBA COSTAS / REQUIERE
2023-00126	CREATIVOS 48 SAS y OTROS	NANCY AMANDA PÉREZ JIMÉNEZ y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11/03/2024	AUTO DEJA SIN VALOR NI EFECTOS / ORDENA EMPLAZAR

En la fecha martes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


ELIANA MARCELA ESTUPIÑÁN CETINA

Secretaria